

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Buenas tardes. Comenzamos la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente *[a las trece horas y doce minutos]*. El punto primero, como siempre, lo dejaríamos para el final de la sesión. E iniciaremos directamente con el debate y votación de la proposición no de ley número 102, sobre el impulso de las medidas y recursos económicos necesarios para garantizar una adecuada gestión forestal, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tendrá su portavoz un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, España, como bien saben, es el tercer país de Europa con mayor superficie forestal y Aragón supone el 9% de la superficie forestal de España. Más de la mitad del territorio de Aragón es superficie forestal. Pero, y pese a ello, entiendo, entendemos que hace falta una mayor concienciación y no ver nuestros bosques solo como un lugar de ocio, sino ven en ellos también la posibilidad de empleo.

Lo cierto es que tenemos muchos de nuestros bosques, de nuestros montes abandonados y una gestión integral tan, tan necesaria, con un estado de salud muy deficitario, donde más del 30% de la superficie está dañada debido a una gestión forestal prácticamente marginal, por lo que no dotar de mayor capacidad a la gestión forestal es vivir de espaldas a la realidad del mundo rural.

El bosque ha sido siempre y debe seguir siendo una fuente de recursos económicos. Y qué duda cabe que la generación de diversos productos provenientes del bosque son un magnífico recurso para un crecimiento económico sostenible que permitiría la creación de nuevos empleos y la fijación de población, que, en definitiva, es todo un reto para evitar de eso que todos los días hablamos, que es la despoblación.

En gestión forestal, todos los actores juegan un papel muy importante, tanto los propietarios públicos, los privados y también las empresas de servicios forestales. En los últimos años se ha sufrido un grave retroceso, con pérdidas de puestos de trabajo, que han derivado en la desaparición de pequeñas empresas locales, con la pérdida consiguiente de población de algunos... en algunos de nuestros pueblos. Esas políticas, esa falta de gestión forestal, han traído aparejada que en la actualidad, prácticamente no se ejecuten ni obras ni servicios en el sector forestal, lo que sin duda ha contribuido a perder una buena parte de ese tejido industrial.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Miren, en 2009 había en Aragón treinta y cinco empresas de servicios forestales que tenían aproximadamente afiliadas a la Seguridad Social unas mil quinientas-mil seiscientas personas; en el 2015, treinta y un empresas con mil sesenta y ocho personas; en el 2019, veintidós empresas con aproximadamente seiscientos setenta y ocho. Ahora mismo, a día de hoy, en 2022 apenas llegan a quince empresas y alrededor de quinientos trabajadores. Y con una salvedad: la mayoría de ellas tienen que trabajar fuera de Aragón, teniendo la mitad del territorio forestal, porque en Aragón no tienen trabajo. Y no lo tienen porque el Gobierno de Aragón no ha hecho... no ha hecho sus deberes.

Aragón, en... tanto hablamos de despoblación, pues tener una gestión forestal adecuada entendemos que puede ser una magnífica herramienta para luchar en ese ámbito de la despoblación y revertir ese problema atendiendo a esto como un reto. Y para ello debemos hacer compatible la sostenibilidad de los bosques con la actividad económica. Y para ello entendemos que la gestión forestal debe tener unos instrumentos de ordenación, de los que ahora mismo carece, que hagan que los distintos agentes del territorio puedan planificar la gestión forestal de una forma y de una manera previsible y adecuada.

Ahora mismo, sí que es cierto, tenemos mucha masa forestal, pero la tenemos totalmente descontrolada. Y ahí está el problema. Y me dirán, como tantas veces, que el plan forestal tan necesario está a punto de presentarse y que recientemente el director general presentó el plan de ordenación de montes de Aladrén, Paniza y Cerveruela, y anunció, porque eso sí que se les da bien; eso de hacer... de hacer anuncios se les da de maravilla, anunció una inversión de dos millones de euros para planificación forestal en los montes públicos de Aragón. Bienvenida sea, porque es muy necesaria.

Me dirán que tienen una inversión prevista a través de los fondos de MRR, los Next Generation, de más de veinte y de veintidós millones para gestión forestal. Pero de nada servirá si no se utilizan adecuadamente. Y gestión forestal, la que se está haciendo, el 80% va al operativo de prevención y extinción de incendios. De hecho, más del 40% de esos veintidós millones también van al operativo de prevención y extinción. Y no digo que no sea importante, pero no solo eso es gestión forestal; gestiones forestales es mucho más.

Bienvenidos sean esos veintidós millones, espero que se utilicen adecuadamente, pero me temo que no serán suficientes. Y lo que es peor, espero, espero que no se llegue

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tarde. Por todo lo cual es por lo que le pedimos... les pedimos el apoyo a nuestra iniciativa. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Excusamos la no presencia del portavoz de Izquierda Unida. Y pasaríamos directamente al Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Pues señor Romero, hablamos nuevamente de gestión forestal, tema que hemos debatido ya en numerosas ocasiones en esta Cámara. Gestión que, como también me han oído en otras ocasiones, está involucrada la propia DGA basándose en esos tres principios generales de mejorar el aprovechamiento del potencial económico del monte, garantizar la conservación de los valores ambientales, culturales y sociales vinculados al monte y coordinar la extinción del fuego forestal con otras emergencias como riadas nevadas, etcétera.

Para nosotros, para el Grupo Parlamentario Aragonés, como ya he dicho, mantiene que -y esto ya lo he dicho en otras intervenciones-, que con respecto a este tema, el operativo de prevención y extinción de incendios adolece de una serie de deficiencias importantes que es necesario afrontar con el debido consenso político y con ello hay que seguir trabajando en esa gestión forestal. Y ello porque mejora constante en nuestros montes tiene varias cuestiones que no deben de perderse por el camino, como es: la proximidad al territorio, nuestro medio rural no debe perder ningún servicio conseguido; mejorar la eficiencia del operativo ofreciendo respuestas contundentes y preservar la profesionalidad y seguridad en el trabajo. Si bien hay que decir que desde la Consejería se están llevando a cabo actuaciones relativas al cumplimiento de ese plan de gestión forestal a través de las estrategias planteadas para conseguir los objetivos propuestos. Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.  
Grupo Parlamentario Vox.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para Vox, la protección del medio natural debe contar con el ser humano como principal protagonista. La conservación de nuestros bosques no puede realizarse perjudicando a las comunidades locales y los modos de producción tradicionales.

En Vox, frente al ecologismo radical que prescinde de las personas y que incluso recomienda tener menos hijos para contaminar menos y para proteger el medio ambiente, consideramos que la actividad humana no solo no es perjudicial, sino que contribuye, como en el caso del aprovechamiento maderero y el de la ganadería extensiva a la limpieza de los bosques y, por lo tanto, a la prevención de los incendios forestales. De este modo, una gestión sostenible de nuestros bosques no solo debe contemplar el valor medioambiental de los mismos, sino también la presencia de las personas.

Por ello, se hace necesario que el nuevo plan de gestión forestal garantice el sustento de los habitantes de las localidades forestales a partir del aprovechamiento de las materias primas y de los recursos de ocio que el bosque también ofrece. Apoyaremos la proposición no de ley que propone impulsar las medidas y los recursos económicos necesarios para garantizar una adecuada gestión forestal de los bosques, así como una mayor conexión de los productos forestales con los mercados, porque entendemos que solo a través de las políticas adecuadas, el apoyo al emprendimiento y a la búsqueda de mercados, se puede garantizar una gestión forestal sostenible, también económicamente y por tanto viable en el tiempo. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Chunta Aragonesista.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

La gestión forestal es una oportunidad para el desarrollo del territorio. En Aragón no hemos sabido aprovecharla durante muchos años y ha sido una reclamación en estas Cortes de diferentes grupos y hemos debatido en muchas ocasiones sobre este tema. Queda mucho trabajo por hacer, pero hay que seguir trabajando y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón con diferentes medidas que van encaminadas no solamente a la protección natural, sino también a mejorar el desarrollo de esas zonas donde están estas... estas masas forestales y al final para generar empleo. Con diferentes medidas, ese plan de gestión forestal que se encuentra en el último trámite, un plan que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo que quiere es mejorar la protección y la defensa del monte de diferentes riesgos, mejorar la conservación de la naturaleza, diseñar un modelo de cogobernanza o de gobernanza de las administraciones y, por supuesto, promover el desarrollo, como decía que sea un motor de desarrollo.

Se trabaja también la certificación forestal para mejorar, entre otras cosas, la comercialización de diferentes productos relacionados con la madera. Un dato que creo que es importante: en 2012 había veinticinco mil hectáreas certificadas; este año ya hay ciento cuarenta mil, lo cual es una buena medida y marca el trabajo que se está haciendo para mejorar, entre otras cosas, la comercialización.

También se... ha habido alguna reunión de la Mesa de la Madera. Se trabaja en la implantación de normativa. Por lo tanto, desde el Gobierno de Aragón se le da la importancia que tiene a la gestión forestal. Se le ve también como una oportunidad, una oportunidad de desarrollo sostenible, sobre todo de creación de puestos de trabajo y desarrollo. Por tanto, como se están tomando ya medidas por parte del Gobierno, votaremos en contra de esta iniciativa.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado.  
Grupo Podemos.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente. Buen día, señorías.

Debatimos otra iniciativa que realmente, poco impulsa y aporta a la gestión del Gobierno de Aragón. Como saben, estamos haciendo un esfuerzo muy importante para mejorar la gestión forestal en Aragón. Ya venía de la legislatura pasada y especialmente en esta, después de bastantes años de dejadez de diferentes gobiernos y en concreto de la gestión del Partido Popular.

Dentro de la gestión forestal sostenible entra aprovechar los recursos de los bosques; sabemos que es una fuente de creación de puestos de trabajo, especialmente en el medio rural y por tanto de revitalización de nuestro medio y de vertebración, ¿no?, del territorio aragonés. Y lo estamos trabajando con la herramienta legal que tenemos obligación de generar y a ser posible de aprobar en esta legislatura, que es el Plan de Gestión Forestal.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como saben, ya está en el último trámite. El último trámite es remitir al Inaga para que haga el Informe de Sostenibilidad Ambiental. Y que es el último después de la exposición pública, las consultas a las entidades locales, el informe correspondiente del Comité Forestal de Aragón y el del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. En cuanto el Inaga emita su informe, que esperemos que no tarde mucho, se remitirá al Consejo de Gobierno Aragón para su aprobación y, a continuación, el Plan Forestal de Aragón, tal y como fija la Ley de Montes, entrará en estas Cortes de Aragón para el debate de todos los grupos parlamentarios. Es decir, que si todo va bien, podríamos tener en esta legislatura un marco director de todo lo que es la política forestal aragonesa, que, como saben, toca diferentes patas: la conservación del patrimonio y la biodiversidad, la prevención de los riesgos de incendios, plagas o erosión. Y esta parte que tiene que ver con la proposición no de ley del Partido Popular, que es el desarrollo socioeconómico sostenible; la reactivación del sector forestal aragonés, el tejido empresarial industrial y el fomento de la bioeconomía verde y la economía circular.

Y precisamente, si se han leído ya, porque esta es exposición pública, el borrador del Plan Forestal de Aragón, hay un eje, el eje tres, que exactamente es para la valorización del monte, la movilización de recursos forestales y la propiedad forestal para su incorporación a la economía verde circular, es decir, al desarrollo socioeconómico sostenible. Somos perfectamente conscientes que esto puede ser un revulsivo para las zonas rurales y además incluye medidas como la simplificación de los trámites que tengan que hacer las empresas, los municipios o los particulares propietarios para la ordenación y la certificación forestal.

Y una vez más, a diferencia de esa... de esa descripción apocalíptica de la realidad que últimamente están haciendo PP y Vox, bueno, pues la realidad no es todo lo fecunda y lo alegre que nos gustaría. Evidentemente somos realistas y vemos cómo está el percal. La realidad con datos es que la Certificación Forestal Sostenible en Aragón ha experimentado un crecimiento apabullante en los dos últimos años. Y los datos dicen que en 2020 fuimos la primera comunidad autónoma que más creció en certificación, con un 21% más y el año pasado fuimos la segunda y estamos ya a la cabeza de toda España. Hemos pasado de veinticinco mil hectáreas certificadas en 2012 a ciento cuarenta mil hectáreas actuales. Y como decía de manera regular, yo voy a dar los datos exactos, con los fondos europeos vamos a movilizar en este año dos millones de euros que van a ir directamente para los ayuntamientos, para ordenar

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

doscientos veinte mil hectáreas en sesenta y cuatro proyectos de ordenación de montes, de los que se van a beneficiar aproximadamente ochenta y ocho municipios aragoneses. Es decir, que mientras el PP no aporta nada, nosotros trabajamos en el mejor mantenimiento, conservación y uso sostenible de los montes aragoneses. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues señores del Gobierno, si hubiera llegado ayer, pues me lo creería. Usted sabe que al finalizar la legislatura pasada también se iba a aprobar el Plan de Gestión Forestales, ¿eh? Lo llevo pidiendo desde el año 2015 el Plan de Gestión Forestal. Estamos a un año de terminar la legislatura... si estamos en las últimas fases, también estábamos en las últimas fases. Es que al final, es que al final es una tomadura... una tomadura de pelo y sin un plan de gestión forestal potente.

A mí ya me dijo el consejero en una comparecencia que le pedí que nuestro valor del monte era bajo, que la valorización era baja, que nuestro monte era pobre. Eso ya me lo dijo. He presentado infinidad de enmiendas, infinidad de enmiendas para lo que está diciendo el señor Romero de esa conexión de productos forestales en los mercados. Pero, señor Escartín, si le pillan con un manojito de manzanilla y medio vas a la cárcel. ¿Dónde está la ley de venta directa? Pero es que esto es pedir peras al olmo.

Y ahora dicen qué está haciendo el Gobierno de Aragón. ¿Qué está haciendo el Gobierno de Aragón? Aquí lo que hace falta es un cambio de modelo, un cambio de modelo. Estamos viendo que la silvicultura no está funcionando. El propio consejero dijo que costaba ocho mil euros la hectárea de silvicultura, de silvicultura. Por favor, ¿qué estamos haciendo? ¿Qué pasa, que como decía una ministra, el dinero no es de nadie? ¿O qué? Y seguimos inyectando.

No está funcionando. Hay que hacer una gestión en condiciones. Los bomberos forestales públicos y la silvicultura privada; esas empresas privadas que tenemos en Aragón, que aquí se aprobó una proposición no de ley y no se ha hecho ni caso ni caso, y están prácticamente abandonadas, trabajando todas fuera, fuera, porque en Aragón no se les da ni un duro. ¿Y están hablando de que se está haciendo buena gestión forestal?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La gestión forestal que se está haciendo en el Gobierno Aragón es un desastre, un verdadero desastre. Vergüenza les tenía que dar de verdad. ¿Pero cómo pueden decir todo eso? ¿Cómo pueden decir todo eso?

Y ahora tenemos veintidós millones. Sí, lo haremos adecuadamente. Mira, la risa me entra en estos temas porque... porque es que es tanto tiempo ya, tanto tiempo oyendo humo. Y viendo que no está funcionando, no está funcionando. Algo estamos haciendo mal, señores del Gobierno, algo estamos haciendo mal. Porque no tenemos ni un plan forestal aprobado. Y no me fío, ¿eh? Queda un año, no me fío de que se apruebe porque ya se aprobaba la legislatura pasada. Y tenemos, desde luego, un modelo de silvicultura y de limpieza de monte totalmente desastroso. Ya no quiero decir para sacarle rendimiento al monte, señor Romero. Pero, ¿qué rendimiento al monte le vamos a sacar si no hay nada para sacarlo? Lo único que hay es normativas prohibitivas. Pero si lo estoy diciendo. Un manojito de manzanilla, el té. Pero si pisas un gusano y te llevan a la cárcel. ¿Pero qué estamos haciendo? ¿Qué estamos haciendo? La realidad.

Ustedes... ustedes salgan al monte y tengan mucho cuidado, ¿eh?, tengan mucho cuidado con lo que hacen. Porque cuidado, no cojan una amapola para olerla que como te pillen los amiguitos de Podemos denuncia al canto, ¿eh?, denuncia al canto. Ya vale, hombre. Ya vale de tomaduras de pelo. Ya vale de tomaduras de pelo. No me creo nada de ustedes. La aprobaremos.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Por parte del Grupo Socialista, señor Ortiz.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* Gracias, presidente. Buenos días, señor Romero.

Presentan una proposición no de ley con propuestas muy generales que no incluyen ninguna nueva medida para sumar a las que ya lleva en cartera la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.

Esta dirección se ha marcado la tarea de potenciar y actualizar la gestión forestal con el objetivo principal de favorecer la creación de empleo y mantener la población en las zonas rurales. Por ello, se ha trabajado con intensidad en la redacción del Plan de Gestión Forestal de Aragón y, como ya se ha dicho anteriormente, tras los trámites de información pública, de consulta a entidades locales, de emisión de informes del Comité



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Forestal de Aragón y del Consejo de Protección de la Naturaleza, únicamente resta la emisión por parte del Inaga del Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Después, el citado plan se aprobará en Consejo de Gobierno y en cumplimiento de la Ley de Montes de Aragón tendremos la oportunidad de debatirlo en estas Cortes.

Este nuevo plan forestal ha de conformar el marco director de la política forestal de Aragón y por ello contiene importantes objetivos que quedarán alineados en una estructura de cinco ejes estratégicos. Señor Romero, en estos ejes y objetivos queda encuadrado en su totalidad el contenido de su proposición no de ley.

Desde la Dirección General, conscientes de que el monte aragonés puede ser un revulsivo para las zonas rurales, se ha planteado un plan completo, que además simplifique los trámites administrativos a empresas, a municipios y a particulares propietarios de montes y apueste por la ordenación y la certificación forestal. Desde el departamento se ha contado con fondos europeos a través del mecanismo de recuperación y resiliencia para habilitar líneas de ayudas dirigidas a que los ayuntamientos ordenen sus montes de utilidad pública. Hablamos de invertir dos millones de euros en doscientas veinte mil hectáreas con sesenta y cuatro proyectos de ordenación de montes, lo que beneficiará a unos ochenta y ocho municipios aragoneses.

Desde 2019, ha experimentado un gran... Aragón ha incrementado un gran crecimiento en materia de certificación forestal, siendo en 2020 la comunidad autónoma que más creció en España. Es fundamental contar con un proceso que asegure al consumidor de madera, de corcho, de resina o de cualquier otro producto forestal que este proceda de un bosque gestionado de forma responsable y sostenible.

Aragón está en la actualidad a la cabeza en cuestión de certificación, pasando de esas veinticinco mil hectáreas de 2012 a las ciento cuarenta mil hectáreas certificadas en 2021 y 2022, por lo que ha quintuplicado el ritmo de certificación por año con respecto a las cifras de hace una década.

La Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal fue declarada en 2016 autoridad competente aragonesa y desde entonces viene realizando controles para asegurar que las empresas del sector realizan un adecuado cumplimiento de sus obligaciones. Aragón es la primera comunidad autónoma en realizar este tipo de controles y en implantar la normativa del Reglamento Europeo de Madera, EUTR, en España. Este reglamento tiene como objetivo asegurar que la madera que entra en el mercado europeo sea legal. Para ello, las empresas deben, entre otras obligaciones,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

establecer un sistema de diligencia de vida que minimice el riesgo de la entrada de madera de origen ilegal en el mercado de la Unión.

Son estas cuestiones y muchas otras las que vienen a avalar la gestión en materia forestal por parte del Gobierno de Aragón. Señor Romero, el Grupo Parlamentario Socialista no apoyará su proposición. Gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Por tanto, pasaríamos a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **Por tanto, decae con nueve votos a favor... por nueve votos en contra y ocho votos a favor.**

Explicación de voto: Grupo Aragonés, no; Grupo Vox, tampoco. ¿Chunta Aragonésista? ¿Podemos? ¿Ciudadanos? Popular.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, más del 80% del presupuesto del operativo forestal va a... del presupuesto dedicado a la gestión forestal, va dedicado al operativo, que ya he dicho que es muy importante, pero todo eso siendo importante, debe ir acompañado también de una gestión forestal integral mucho más decidida y ambiciosa, con una gestión activa de esas masas forestales para favorecer su discontinuidad, valorizando su uso, como aquí se ha dicho, e incentivando la limpieza de los montes y de los bosques, porque eso también ayudaría a evitar la propagación de los incendios forestales. Y porque cuidar los bosques también es evitar los incendios.

Y hablaban de los fondos; esos... ya he hecho referencia yo, pero es que de esos veintidós millones, si ya nos parecía mucho lo del 80%, el 40% de esos veintidós millones también van al operativo.

Me hablaban de la Mesa de la Madera. La Mesa de la Madera lleva sin reunirse desde 2015 y se ha reunido una vez, una vez desde 2015, una vez desde 2015. ¿Y les parece normal? ¿Les parece normal que las empresas forestales aragonesas que tengan que trabajar fuera de Aragón o más que en Aragón -porque en Aragón trabajan muy poquito o prácticamente nada- por la nefasta gestión y la ineficaz gestión que está realizando el Gobierno de Aragón en materia forestal?

Mire, las empresas forestales en Aragón están agonizando y con sus políticas les están dando en este momento la extrema unción.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y voy a terminar con unas palabras en relación, porque es que muchas veces se contradicen entre lo que dicen y lo que hacen. Mire, en relación con la gestión de los montes y actividades asociadas -y leo textualmente- un dirigente del Partido Socialista en Teruel, secretario de organización del PSOE en Teruel, dijo: “Son actividades tradicionales que pertenecen a nuestra cultura y tradición y que además pueden conllevar el desarrollo de carreras profesionales”. Y abundó: “Cortar árboles no es un asesinato y no hacer nada, no gestionar el monte conduce a riesgos de incendio o destrucción del mismo”. Y esto no lo he dicho yo; esto lo dijo Javier Baigorri, secretario de Organización del Partido Socialista. Que no... que no coincide con lo que ustedes dicen. Y si coincide, ustedes deberían haber votado a favor. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Grupo Socialista?, ¿no?*

Pasamos al siguiente punto. Punto número tres: proposición no de ley... proposición no de -por favor-, proposición no de ley número 142, sobre siembra directa para el cultivo del girasol, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tendrá, señor Domínguez, un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente. Espero no agotarlo.

Es una... es una proposición no de ley clara. Es una proposición no de ley, que es una recomendación de la Unión Europea. No es que me esté inventando yo aquí ni nada por el estilo. Es una recomendación que da después de la invasión de Ucrania.

La verdad es que el sector del girasol y sus derivados se ha visto... se ha visto muy afectado en nuestro país y en general, en toda... en toda la Unión... en toda la Unión Europea.

España siempre ha sido un país donde se había sembrado mucho girasol: somos el tercer país de la Unión Europea con unos rendimientos importantes, pero cada vez vamos más para abajo. Y sobre todo en Aragón. En Aragón la verdad es que estamos bajando el número de hectáreas de siembra de girasol, cuando es una siembra el girasol que te puede dar una segunda oportunidad y más con la nueva normativa europea que ha salido de poder cultivar los barbechos o las zonas... los campos de yermos que se suele decir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces el girasol es un producto que se siembra sobre estas fechas, se recoge en noviembre y en noviembre se podría hacer mediante siembra directa o incluso la del girasol mediante siembra directa, algo que se quiere fomentar debido a que los consumos de gasoil y todos los consumos en general de insumos y de desgaste es mucho mayor. Es un cultivo que se quiere... se quiere promocionar en cierta manera y desde luego no lo veo nada mal debido a que podemos hacer esas dos... dos cosechas, una de cereal y otra de girasol y sería importantísimo.

Todos hemos podido ver cuando hemos ido al supermercado lo que ha subido el aceite de girasol y los derivados del aceite de girasol, como puedan ser las patatas fritas, como puedan ser las conserveras o como pueda ser cualquier cosa de estas.

Creo que es el momento de potenciar, de potenciar el cultivo de girasol. Y una de las recomendaciones que nos dan es la siembra directa. La siembra directa, vuelvo a repetir, es algo que vamos... vamos a ver cada vez más. En España no es que sea... no es que sea la norma, la siembra directa, pero cada vez lo vamos a ver más, por lo que... por lo que digo, porque los gastos en insumos son mucho más importantes.

La proposición no de ley dice: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al estudio y promoción, -estudio y promoción- mediante acciones concretas del cultivo de girasol, mediante siembra directa en nuestra comunidad, en aras de potenciar la producción local de Aragón y de suplir la escasez actual y futura... y futura de productos derivados del aceite de girasol”.

Aparte es una oleaginosa y como oleaginosa lleva una subvención, a lo cual también tenemos esa doble oportunidad. Creo que es importante, creo que es una proposición no de ley, vuelvo a repetir, no me la he inventado; es una recomendación de la Unión Europea y espero que la voten a favor. No tiene mucho más. Simplemente es creer, creer que podemos generar más potencial en el girasol debido a que se nos viene un problema en toda Europa de girasol y si lo traemos de otros países, señor Escartín, usted en eso me va a dar la razón de que hay muchos países que no tienen la seguridad alimentaria que nosotros tenemos. Y lo vamos a tener que importar si no tomamos medidas. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

En defensa de la enmienda planteada: Grupo Parlamentario Vox.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Con la iniciativa que impulsa Ciudadanos, se insta al Gobierno de Aragón al estudio y promoción mediante acciones concretas del cultivo de girasol, mediante siembra directa en nuestra comunidad, en aras de potenciar la producción local de Aragón y de suplir la escasez actual y futura de productos derivados del aceite de girasol. Y en nuestro grupo nos preguntamos ¿y por qué no mediante la siembra tradicional?

Estos momentos de crisis han puesto de manifiesto lo importante que es promover políticas que apuesten por la soberanía alimentaria. O, lo que es lo mismo, que apuesten por el futuro de nuestro país y del futuro de nuestros agricultores y ganaderos. Y por ello, la importancia de establecer medidas para consolidar una producción propia que nos fortalezca y evite la dependencia externa. Debemos hacer políticas que nos lleven a la consecución de ese objetivo que nos proporcionará alimentos seguros y de calidad y fortalecerá las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como la industria agroalimentaria aragonesa, y por lo tanto, asegurará el futuro de muchas familias, especialmente de las que contra viento y marea, apuestan por un medio de vida en el entorno rural con el que se sienten comprometidos y arraigados con sus tradiciones y con su modelo de vida.

Bruselas ha flexibilizado algunos de los requisitos de su política agraria común, entre ellos la obligatoriedad de dejar un 5% de la tierra sin cultivar para que se repongan los nutrientes y la composición química del suelo antes de otro tiempo de cosecha. La Comisión permitirá, como se ha expuesto anteriormente, como una sesión única y temporal, la producción de cultivos destinados a la alimentación humana y animal en barbecho, manteniendo al mismo tiempo íntegramente el pago de ecologización a los agricultores.

Pero también hay que ser realistas y reconocer que en nuestra comunidad la productividad del cultivo de girasol no suele ser muy elevada, ni en secano ni en regadío. Por lo tanto, se condiciona su rentabilidad.

Este es el motivo por el que, a día de hoy, los agricultores aragoneses están pensando si realmente aprovechar esta oportunidad que les ofrece la Comisión Europea. Están valorando si les pueden salir las cuentas en un año complicado, de sequía, en el que están las materias primas disparadas y el precio de los fertilizantes, los carburantes y de la energía.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y esta es la cuestión por la que nosotros hemos presentado esta enmienda. Señores de Ciudadanos, su apuesta exclusivamente por la siembra directa, con argumentos claramente alineados con el consenso verde, está cogida con pinzas. Si queremos impulsar acciones para fomentar la producción propia de determinados cultivos, ¿por qué tenemos que poner trabas y condicionantes a los productores sobre la manera de hacerlo? ¿Quién sabe mejor que los propios agricultores cuándo es conveniente o no la siembra directa? ¿Quién sabe mejor que el agricultor que conoce la tierra cuándo es aconsejable ese tipo de técnica en unos suelos determinados y no en otros? El único argumento expuesto para apostar por la siembra directa de reducir emisiones es demasiado pobre, ya que un cultivo de rentabilidad, ya de por sí muy ajustada, en siembra directa todavía se verá más mermada su producción y el coste de algunos insumos, como semillas, fertilizantes, riegos, etcétera, no se verá... no se verá compensado por la producción. Por lo tanto, aunque si bien, como ha explicado el grupo proponente, se ahorraría en combustibles, pero al final si la producción es muy baja, pues entendemos que no salen las cuentas y probablemente los agricultores no se sumen a esta iniciativa. Por tanto, hemos presentado esa enmienda en la que simplemente planteamos la supresión en el texto mediante siembra directa. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Aragonés.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, señor Domínguez, el Grupo Aragonés apoyará su iniciativa. Todos conocemos que la Comisión Europea publicó el pasado 25 de marzo la decisión de ejecución 2022/484, por la que se establecen excepciones a la normativa comunitaria de la PAC en lo que respecta a dos de las prácticas para poder acceder al pago verde para el año 2022. Por un lado, la diversificación de cultivos y por el otro, el mantenimiento de superficies de interés ecológico.

Y esto evidentemente cambia las cosas porque, por un lado, se van a permitir cultivar en aquellos recintos en los que inicialmente se iba a declarar barbecho sin que afecte al cumplimiento de la diversificación. Y por lo tanto dicho cultivo computará como barbecho a efectos de diversificación, aun cuando esté cultivado. Y, por el otro, se van a permitir el uso de fitosanitarios y de pastoreo en barbechos SIE.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las excepciones, por tanto, establecidas a estas actuaciones, tienen, por lo tanto, el objeto de facilitar un aumento del potencial de producción agrícola de la Unión Europea, tanto para el suministro de alimentos como de piensos, y para poder compensar la pérdida de productos que habitualmente se importan de Rusia y Ucrania. Por lo tanto, y como ya le he dicho al principio de la intervención, nuestro grupo parlamentario votará a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.  
Chunta Aragonesista.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

Adelantar que votaremos a favor de la iniciativa. Estamos en un momento complicado y en el que hemos hablado en estas Cortes en muchas ocasiones de que hay que buscar que Europa sea capaz de producir en muchos ámbitos. Y con esta iniciativa lo que se pretende es que se trabaje en esa línea y que se busquen soluciones. Además hay que aprovechar la nueva normativa que se estableció en Europa, que se publicó en marzo de este mismo año, publicando ciertas excepciones para poder acceder al pago verde para este año 2022, excepciones que lo que pretenden es aumentar el potencial productor que puede tener la Unión Europea y que permita compensar la situación que estamos viviendo ahora en las importaciones de Rusia y Ucrania.

Pensamos que el girasol es un cultivo interesante, además en este momento. Por lo tanto, como he dicho al principio, votaremos a favor de la iniciativa.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Podemos.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

Queremos apoyar la iniciativa de Ciudadanos tal y como la ha registrado sin la enmienda de Vox. Y voy a explicar por qué.

¿El cultivo de girasol en Aragón puede ser interesante? Sí. ¿Puede ser rentable para los agricultores? Sí. La decisión está en sus manos y el momento es ahora y por eso tiene que ser con siembra directa. ¿Creemos que puede ser un cultivo rentable? Sí. Este año y el que viene. ¿Por qué? Por la situación que hay en el mercado europeo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos... estamos viendo que hay escasez y hay rentabilidad no solamente de lo que es la torta de maíz, también las pipas, también el aceite, es decir, que hay diferentes maneras de comercializarlo. Además puede generar un mercado, digamos cercano, porque hay necesidad incluso aquí de suministro de girasol. Y además la Comisión Europea permite que nos repercutan los pagos verdes de la PAC, con lo cual no se va a ver comprometida la ayuda que tiene en este caso los agricultores de cara a los... de cara a los barbechos.

¿Es una siembra interesante? Sí. La soberanía al final recae en el productor. El agricultor es el que va a tomar la decisión. Y sí que es verdad, y aquí me quiero referir un poco al argumento que ha esgrimido el portavoz de Vox, lo ha intentado casi, pero no. A ver, la razón de la siembra directa es que la primavera está bien avanzada y realmente, o la pones ahora en las próximas dos semanas o ya se te ha pasado el arroz. Con lo cual la iniciativa es oportuna ahora, es oportuna en los términos en los que se ha presentado y por tanto creemos que sí que puede ser un aliciente para que el Gobierno de Aragón dé información a los agricultores y que ellos ejerzan su soberanía para decidir.

Y con respecto al cultivo de la de la siembra directa de girasol, es interesante por varios factores. Lo primero porque necesita menos agua, que no es moco de pavo. Segundo: porque necesita menos laboreo intensivo. Y esto desde una perspectiva de sostenibilidad, económica para empezar, es menos gasoil al tractor y es menos contaminación, menos emisiones de gases de efecto invernadero. Contribuye también todo lo que es a la biodiversidad y a una cuestión importante en Aragón, de la que no hablamos nunca en esta comisión, y le insisto a la oposición si tienen interés en que debatamos algún día: la erosión del suelo que estamos perdiendo cada cincuenta años, nueve centímetros de suelo fértil en todas partes. Y esto es un drama a futuro y deberíamos debatir sobre qué podemos hacer con esto.

Hándicap, por poner un hándicap, pues que siguen usando fitosanitarios, muchos menos que otros cultivos. Pero se usa el glifosato, que ya saben que es un fitosanitario controvertido por algunos estudios que indican su posible efecto cancerígeno. Pero bueno, que ya saben que hay diferentes estudios científicos. Hay unos que dicen que sí, que no; es un debate abierto en la Comisión Europea, pero bueno, todo lo que sea reducir el uso de este tipo de... de este tipo de insumos, muchísimo mejor.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como decía, está avanzada la primavera, el momento es ahora. Con lo cual yo creo que desde... que desde estas Cortes se impulse al Gobierno de Aragón a que siga interactuando con agricultores y organizaciones para ver si les interesa este cultivo, a mí me parece que es oportuno y es, de alguna manera, impulsar no solo al Gobierno de Aragón, sino también al sector primario, a que estudien, si les puede interesar, la rentabilidad de este cultivo. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues desde el Partido Popular apoyaremos la iniciativa. Y lo que haríamos es una enmienda *in voce*, si ustedes me lo permiten, porque yo lo que haría es... sería: el apoyo mediante, tanto siembra directa como convencional.

¿Por qué? Porque, mire, como convencional. ¿Por qué? Porque es que la práctica del girasol, cuando se hace bien -y yo soy agricultor-, se hace al revés, se hacen las labores ahora: se siembra girasol, se cosecha en noviembre y entonces es cuando se hace la siembra directa, pero con cereal para el año siguiente. Así se hace. Si se quiere hacer bien.

Entonces, como queremos impulsar un cultivo para que se produzcan pipas para hacer girasol, para hacer aceite de girasol, no para que esté plantado y se cobre la subvención entiendo. Entiendo que lo que queremos nosotros aquí impulsar es para que se haga bien y que al final se coseche. Pues esa es la práctica, la práctica correcta. La práctica correcta es hacer las labores en estos momentos y como digo, luego en noviembre se cosecha, entonces no da tiempo a hacer las labores, se hace siembra directa y funcionan las dos cosas: funcionan las pipas y funciona el cereal.

Y mire, aprovechando la coyuntura que me da esta iniciativa, hablamos de autosuficiencia alimentaria. Con el COVID-19 y con la invasión de Ucrania nos hemos dado cuenta de lo importante que es que seamos capaces de producir nuestros propios alimentos y que no tengamos que depender de nadie. Y que claro, tenemos que si el pago básico, que el pago verde, unas condiciones que ahora rápidamente y de forma urgente se intentan flexibilizar para ver si así los agricultores, pues esa superficie de interés ecológico lo siembran o se pueda pastar. Es que las cosas no se hacen así, a salto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de mata. Es que la PAC que tenemos en estos momentos supone más restricciones. Muchas más restricciones. Es mucho más verde, menos productiva y menos dinero.

Y además, esta PAC lo que hace es potenciar al agricultor de sofá, porque al que cobre menos de cinco mil euros no le vamos a pedir nada. Y cuando hablamos de un pago redistributivo, tampoco estamos pensando en el agricultor que de verdad se dedica a esto, el que produce. O sea, nada. Ni la PAC nueva ni la PAC vieja están encaminadas a eso, a esa suficiencia agroalimentaria, que no dependamos de ningún país, que podamos alimentar a nuestra población en España y en Europa, con lo nuestro, con lo que tenemos.

Y lo que vemos también, y le diría al señor Escartín que ya que Podemos está en el Gobierno, oiga: los transgénicos no los permitimos en España, limitamos a nuestros agricultores en el maíz, ¿vale? Y ahora sí que compramos. Compramos a Estados Unidos: maíz transgénico porque no hay. Y compramos trigo a Argentina y a Brasil con fitosanitarios que aquí están prohibidos. ¿En qué quedamos? Si son peligrosos no deberían comprarse. Y si no son tan malos, ¿por qué limitamos a nuestros propios agricultores? Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Socialista.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN:* Sí. Gracias, presidente. Buenos días, ya casi tardes.

Y señor Juste, yo sé que usted controla muchísimo todo el tema, pues de la PAC y como agricultor, pues sabe mucho. Pero vamos, con algunas cosas puedo estar de acuerdo, pero que yo creo que ustedes poquito han hecho por cambiar esa PAC. No nos vengan tampoco dando... dando lecciones en este sentido.

Señor Domínguez, hoy nos trae a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, pues una iniciativa que creemos que va totalmente, pues en la línea de la estrategia, la senda de trabajo también, que ha estado y está adoptando el Gobierno de Aragón, tanto el Gobierno de Aragón como el Gobierno de España y también, pues desde... desde Europa. Por tanto, ya le adelanto que desde el Grupo Parlamentario Socialista la apoyaremos, pero la apoyaremos en los términos que usted le ha planteado. La vemos totalmente correcta, sin enmiendas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad que, como ya se ha comentado, posteriormente a la presentación en el registro de su proposición no de ley, se publicó el 30 de marzo el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptaban esas medidas urgentes para dar respuesta o aminorar el efecto de los problemas surgidos como consecuencia de la guerra de Ucrania, de la invasión rusa a Ucrania.

Hablamos, ya se ha comentado, por un lado, de permitir cultivar los barbechos y, por otro, de autorizar el uso de fitosanitarios y el pastoreo en barbechos... sí, en barbechos en superficies de interés ecológico.

Las dos anteriores excepciones que se adoptan al cumplimiento de lo que llamamos comúnmente el pago verde, según el Ministerio, pues permitirían poner en producción hasta seiscientos mil hectáreas más. Por tanto, creo que se ha dado un gran paso, un gran avance y una respuesta, pues rápida a una situación difícil. Aun así, pienso que nadie -aquí se ha hablado-, nadie ponemos en duda que sigue estando encima de la mesa, pues el problema, el peligro de la alta dependencia de España de terceros países en cuanto al suministro de cereales y en especial, pues del maíz y el girasol.

Ya por otro lado, y al hilo de lo que usted plantea en su *petitum*, y aun estando convencida que lo sabe ya, usted lo ha dicho, pues le recuerdo que la siembra directa es una práctica que recoge este nuevo plan estratégico de la PAC 2023-2027, dentro de los eco-regímenes: agricultura de conservación y siembra directa se llama. Por tanto, estaríamos totalmente de acuerdo en impulsar esta práctica.

No obstante, también lo decía el señor Escartín, la decisión última de llevar a cabo estas acciones, porque la siembra convencional, pues está ahí, señor Juste. Yo creo que tampoco hace falta impulsarla. La decisión última tendrán... será de los agricultores y agricultoras que tendrán que valorar ese binomio coste-rentabilidad.

Termino, pues, reiterando que desde nuestro grupo parlamentario estamos, por supuesto, por impulsar y apoyar todas las acciones que ayuden a equilibrar esta situación de falta de cereal, de falta de algunas oleaginosas como puede ser el girasol y, por supuesto, de cualquier medida para respaldar a los agricultores y agricultoras de nuestra comunidad autónoma. Como le he dicho al inicio, señor Domínguez, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de su iniciativa. Gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sobre las enmiendas planteadas, la enmienda del Grupo Parlamentario Vox y la enmienda *in voce* del Partido Popular.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Con respecto a la enmienda del Grupo Vox, suprimir la siguiente expresión: mediante siembra directa; es que es la madre del cordero de esta... de esta proposición no de ley.

Luego, con respecto mediante siembra directa como convencional, en una situación como estamos, yo no la vería mal el aceptarla, no la vería mal porque estamos en una situación muy delicada donde se necesita girasol. Y yo sí que aceptaría la enmienda... la enmienda *in voce*.

Luego le explicaré al señor Morón, porque ahora simplemente es pronunciarme, luego le explicaré al señor Morón el porqué no he aceptado su enmienda. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Gracias, diputado.

Una enmienda *in voce* requiere de la unanimidad de todos los grupos. ¿Todos los grupos están de acuerdo? ¿Sí?

Pues pasaríamos entonces a la votación de la proposición no de ley, incluyendo la enmienda *in voce* planteada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor?  
**Pues se aprueba por unanimidad.**

¿Grupo Aragonés, explicación de voto?, ¿no? Grupo Vox.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Bueno, gracias, señor presidente.

La verdad es que tengo ganas de que me lo explique. Porque... porque realmente lo que... lo que se ha enmendado *in voce* es exactamente lo mismo que yo he propuesto. Y, es decir, es que sea el agricultor el que tenga la capacidad de poder elegir qué tipo de siembra quiere utilizar a la hora de optar por este cultivo. Y que no se le imponga como habitualmente se viene haciendo en aras a la protección del medio ambiente, cargando, como habitualmente suele ser, cargando sobre los agricultores el peso de esa transición ecológica y de esa transición verde.

Al final, si vamos a facilitar y vamos a potenciar tanto la siembra tradicional como la siembra directa, pues, de alguna manera es exactamente lo mismo que el Grupo Vox proponía, suprimiendo esa... esa particularidad de su iniciativa. Pero bueno, luego espero que me lo... que me lo sepa explicar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
¿Chunta Aragonesista?, ¿no? Grupo Podemos.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* ¡Vaya tela! No es lo mismo traer una iniciativa para favorecer la siembra directa, que es la que fundamentalmente se puede hacer ahora y que además, a todos nos parezca bien que el Partido Popular haya añadido “o convencional”, porque sabemos que no todos los agricultores pueden hacer siembra directa; igual a algunos les puede interesar lo convencional, es decir, no, que quito la siembra directa, cuando además, en su argumentación, prácticamente le ha faltado, señor Morón, portavoz de Vox, esgrimir sus argumentos contra la agenda mundialista, neomarxista, el terror rojo que nos impone la conservación del medio ambiente, que prácticamente lo ha dicho con otras palabras un poco más dulces que las de ayer su portavoz de la Comisión de Economía. Pero llevan ahí la matraca.

Y ahí lo hilo un poco con el portavoz del Partido Popular. Cuando quiere hacemos un debate sobre transgénicos, pero sobre todo invitaremos a las personas investigadoras, científicas para que nos cuenten un poco todas las novedades. Pero en el tema del girasol no hay ninguna necesidad. O sea, lo que se está plantando son, por supuesto, semillas absolutamente certificadas, al igual que en Aragón y en España se están cultivando los organismos genéticamente modificados que están autorizados en la Comisión Europea y simplemente en estas circunstancias sobrevenidas por la invasión de Ucrania, se están tomando medidas excepcionales. No hay mucho más debate.

Por llevarme a su terreno un poco más demagógico. Si usted tiene que elegir entre dos maíces sembrados en su pueblo, uno tradicional ecológico y otro transgénico, ¿cuál elegiría? Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Lo primero, dar las gracias a todos de que haya salido adelante la iniciativa.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vamos a ver, señor Morón, usted me dice: mediante siembra directa; que yo quitara esa frase. La recomendación de la Unión Europea, que es una recomendación, es esa.

Otra cosa, mire, yo vengo de la provincia de Teruel y aquí hay una señora del Bajo Aragón; en el Bajo Aragón, fundamentalmente, y señor Juste, la mitad... y usted en Calanda, pregunte: la mayoría hace siembra directa, la mayoría, la mayoría. ¿Por qué? Porque lleva menos gasto, menos consumo. Y es algo y es algo que puede venir bien.

¿Hay otras zonas que no es tan rentable? Por supuesto, pero le voy a decir una cosa, usted me está diciendo lo que quiere y luego me lo pone todo negro.

¿Usted se cree que yo estoy a favor de esta PAC? He dado veinte veces más leña y he dicho veinte veces mayor que ha dicho usted en el tema de la PAC y encima me he mojado desde el primer día. ¿Usted se cree que estoy a favor “De la granja a la mesa”, el mayor desastre que ha hecho la Unión Europea? Pues desde luego no estoy... de eso nada, de eso nada, de Ciudadanos nada de lo “De la granja a la mesa”. Y estamos por cambiar muchísimas cosas.

Y dígame, dígame dónde nosotros sugerimos, dónde nosotros sugerimos que se produzca menos, señor Morón, ¿dónde? Pues oiga, ahora poner el girasol que nos puede venir bien lleva una subvención. Está a más de ochocientos euros la tonelada que puede venir muy bien. Se pueden hacer dos cosechas, una de... una de girasol y otra de cereal, pues, oye, bienvenidas.

Y con la siembra directa, hay que fomentarla porque es donde está. Que yo no estoy de acuerdo en muchas cosas de la Unión Europea, pero esto son lentejas. O me adapto o me quedo sin ellas. Así que comer, tendré que comer. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Sí. Nada, simplemente el agricultor elegirá el maíz que más rentabilidad le dé. Por tanto, el que más producción.

Y yo, sobre todo me quejo de la doble vara de medir de ustedes, de que dicen una cosa y hacen justo la contraria. Nada más.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Grupo Socialista?, ¿no? Pues pasaríamos, si les parece, al punto número cuatro: proposición no de ley número 152, sobre el sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tendrá su portavoz un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, presidente.

Hoy en Aragón se está produciendo un grave perjuicio medioambiental que puede tener consecuencias para la salud pública. Y el Gobierno de Aragón no hace nada a pesar de que las competencias, coincidencias para que ese perjuicio medioambiental no se produzca son de la Administración autonómica. Y recalco lo de que hoy se está produciendo un grave perjuicio medioambiental en Aragón, porque no estamos hablando de problemas medioambientales en un futuro, más allá de 2030, de 2050; estamos hablando de que hoy se está produciendo un grave daño medioambiental en nuestra comunidad autónoma, en concreto a unos pocos kilómetros de Zaragoza, y el Gobierno autonómico no está haciendo absolutamente nada conociendo esta situación desde hace mucho tiempo.

En el año 2014 ya se firmó un convenio plurianual en el que estaban involucrados, de una manera u otra, la Diputación Provincial de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno autonómico, cumplió con la fase denominada cero, la Diputación Provincial, que preparó y realizó el movimiento de tierras. Realizó el Ayuntamiento de Zaragoza la fase una... en la fase uno, todas las obras para depositar los residuos urbanos se completó con una inversión de 7,5 millones de euros y el Gobierno de Aragón dejó de cumplir la fase dos, que era la que él tenía competencias y que sigue estando sin realizar todo, no solo todo lo que significa cubrir el vertedero y hacerse cargo de los residuos industriales no peligrosos e inertes de la construcción. Esto es competencia de la comunidad autónoma.

Y este es un problema que se está produciendo en estos momentos y que el Gobierno de Aragón no hace nada, no escucha, no atiende las peticiones que de distinta manera se están haciendo y realizando desde el Ayuntamiento de Zaragoza para solucionar este problema. Y no entendemos la razón. Si se alude única y exclusivamente a que el convenio no está actualizado, que se actualice, que es lo que se está demandando desde el Gobierno... desde el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se ha pedido a través de la comisión bilateral; el Gobierno de Aragón no hace nada. Se ha pedido a través de carta, que incluso la consejera del Ayuntamiento de Zaragoza ha pedido una reunión y no se ha respondido, por parte del Gobierno autonómico; son dos cartas, si no me equivoco. Se ha pedido en distintos encuentros institucionales y es un problema del medio ambiente de nuestra comunidad autónoma, pero no para el futuro, que se está produciendo ya, que se está produciendo en estos momentos. Que además tiene que ver con residuos industriales que pueden producir graves problemas en la salud pública, que está además en manos de funcionarios que están denunciando internamente que esto se tiene que cumplir. No vale mirar para otro lado, no vale poner excusas porque las Administraciones que están involucradas han tendido la mano. El Ayuntamiento de Zaragoza lo ha hecho de distintas formas y no se entiende, por ejemplo, que no se haya incluido esta actuación dentro de las posibilidades de inversión de los fondos europeos relacionados con el medio ambiente por parte del Gobierno de Aragón. No se entiende.

Y necesitamos una explicación, ya no solo con fondo y profundidad del Gobierno de Aragón para que nos diga ¿por qué no está haciendo esto? Porque tiene problemas medioambientales, problemas de gestión, problemas de gestión. La Dirección General debería ser una de sus principales prioridades desde la Dirección General de Medio Ambiente. Su principal prioridad es que igual que hay cuatro vertederos en la provincia de Huesca, de las mismas características que están cubiertos correctamente con fondos económicos de la comunidad autónoma, debería hacer lo mismo con el único que queda en la provincia de Zaragoza. Y no se entiende.

Y yo les diría que no se cubran entre los socios de Gobierno, que admitan que si algo no se está haciendo mal... que si algo se está haciendo mal y además con graves consecuencias para la salud, que pongan los medios; es tan sencillo como que promuevan cuando acabo esta reunión, que se pongan en contacto desde la Consejería, desde el Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza. Se han enviado cartas, se ha tratado el tema en la Comisión... *[corte automático del sonido]* pero el paso lo tiene que dar el Gobierno de Aragón. Es competencia autonómica. Ha cumplido con su... con su obligación el Ayuntamiento de Zaragoza, que ha invertido 7,5 millones para todo lo que tiene que ver con los residuos no peligrosos, con los -perdona-, con los residuos urbanos. Y falta lo referente a los residuos industriales no peligrosos e inertes de la construcción, que es competencia de la Administración autonómica.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pedimos que se actualice, si es necesario, el convenio. Sobre todo que se consigne presupuestariamente, económicamente, el dinero que es necesario para realizar esta obra y que se pongan en marcha por una cuestión medioambiental y por una cuestión de salud pública. Pero el Gobierno de Aragón no puede predicar que defiende y que quiere hacer políticas verdes. Y para un problema que tenemos hoy en Aragón grave, con graves perjuicios ambientales y de salud pública no actúe. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Aragonés.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo voy a ser breve porque yo creo que esto es una cuestión de interpretación y cumplimiento de la normativa.

Usted, señor Celma, ha hecho referencia y conoce perfectamente el convenio al que usted ha aludido de 2014 de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se acuerdan las condiciones para la financiación de las obras de sellado del vertedero correspondiente al CER ubicado en Torrecilla de Valdemadrid, así como también conoce que el mismo finalizó con el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de sus obligaciones, ya que debía de licitar una serie de obras.

Como usted ha explicado, se licitaron las de la primera fase, que era el sellado y el Ayuntamiento no licitó ni ejecutó las obras correspondientes a la fase dos, que es en esa fase donde se debía de producir la aportación del Gobierno de Aragón. Pero ustedes también... o sea, el Ayuntamiento también incumplió esa parte del convenio y entendemos que esto debe solventarse. Claro que debe de solventarse, pero debe solventarse cumpliendo las condiciones que marca el convenio y las condiciones legales. Nada más. Y muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.  
Grupo Vox.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, pues al Grupo Parlamentario Vox en Aragón no resulta sorprendente o no, que a un gobierno tan verde como el del cuatripartito se le tenga que recordar que tiene que cumplir con sus obligaciones en materia de protección del medio ambiente. También nos resulta sorprendente que en la memoria de los presupuestos de la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, de quien depende el desarrollo del Plan GIA, y en concreto la colaboración con las entidades locales aragonesas en el cumplimiento de las obligaciones en materia de sellado, clausura y posterior mantenimiento y vigilancia de los vertederos que han cesado en su explotación. No vemos ninguna referencia al vertedero de Torrecilla de Valmadrid, ni partida presupuestaria prevista para tal compromiso como se rubricó en el año 2014.

Tampoco, por cierto, todo hay que decirlo, nos consta que el Partido Popular enmendará los presupuestos al respecto. Pero repentinamente parece que ha surgido esta necesidad.

El convenio de 2014 estableció de manera clara los compromisos de ambas partes y, como se ha expuesto, es meridianamente objetivo que una vez que el Ayuntamiento de Zaragoza ha ejecutado las obras correspondientes a la fase uno, en las que se encuentran depositados los residuos domésticos, corresponde al Gobierno de Aragón asumir la financiación de la ejecución de la fase dos. Es tan sencillo como esto. Pero también nos preguntamos si como establece el convenio en su cláusula séptima, la Comisión de Seguimiento en la que está representado el Ayuntamiento Zaragoza, en manos del Partido Popular desde mayo de 2019, se ha reunido al menos una vez al año y qué se ha tratado allí.

En cualquier caso, en cualquier caso, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyaremos la iniciativa porque consideramos que los acuerdos están para cumplirse y porque sería lamentable que el asunto acabe judicializado, como otros tantos que va acumulando el Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Chunta Aragonesista.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

Estamos hablando de un convenio de octubre del año 2014 que no se llegó a cumplir. El Ayuntamiento de Zaragoza no realizó las acciones necesarias que lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hubiesen hecho acreedor del pago. No se licitó ni se ejecutó las obras de la fase dos. Y además, aquí hay algo que se está incumpliendo por parte del que era el gestor en ese momento, que es la Ley 22/2011, la Ley de Residuos de Aragón, en la que el artículo 11 habla que: “En la determinación de los costes de gestión de los residuos domésticos y los de residuos comerciales gestionados por las entidades locales, deberá incluirse el coste real de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos”.

Por lo tanto, me quieren decir que el Ayuntamiento, en este caso, no está cumpliendo la ley. Los residuos gestionados, el Ayuntamiento se supone que percibió y percibió y percibe las tasas o las tarifas correspondientes y que se tenía que haber incluido, según marca la ley, la previsión del sellado.

Por lo tanto, estamos hablando de un convenio que no se ha cumplido, que estamos de acuerdo en una cosa: que se tiene que llegar a un acuerdo y solucionar el problema, porque es lo que se tendría que hacer. Y es, a lo mejor, lo que tendría que estar pidiendo esta iniciativa que no pide que se llegue a un nuevo acuerdo que pueda resolver un problema que se arrastra desde hace años y que, como decía, en este caso, el Ayuntamiento no cumplió esa fase dos y no cumplió el convenio.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Podemos.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente. Intentaré ser más riguroso que el portavoz del PP y no faltar a la verdad en algunos aspectos importantes.

El primero: la responsabilidad y las competencias de la gestión, el sellado y el mantenimiento de un vertedero siempre es del propietario y en este caso es del Ayuntamiento. Y cuando el propietario cede la gestión, la privatiza a una empresa como FCC, tal y como ha dicho el Real Decreto 1481/2001, y alguna sentencia como la del Tribunal Superior de Justicia Aragón, las obligaciones y responsabilidades son del gestor, en ese caso, FCC.

Por lo tanto, la primera pregunta sería: FCC, con cuya relación no está siendo pacífica, que ha puesto un contencioso... un recurso contencioso-administrativo. La primera pregunta sería: ¿no estará el PP protegiendo los beneficios de esta gran empresa

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que tiene responsabilidades en el sellado del vertedero? Y aún voy a seguir más allá. Los ayuntamientos propietarios gestionan tasas, gestionan tasas para los residuos, es decir, la responsabilidad es del Ayuntamiento y el Ayuntamiento determina las tasas. Si el Ayuntamiento de Azcón, del Partido Popular y de Ciudadanos, no pone las tasas correspondientes para financiar los recursos públicos, pues va al Gobierno de Aragón para que todos los aragoneses paguemos su irresponsabilidad fiscal, en este caso de tasas. Y que lo que apoquinem todos los vecinos de los setecientos treinta municipios que no somos Zaragoza.

Dicho esto, el Gobierno de Aragón tiene obligación de velar por el cumplimiento de las obligaciones medioambientales entre las que está el sellado del vertedero. Nosotros creemos que hay que llegar a un acuerdo para que se consiga acabar la obra cuanto antes, por motivos medioambientales, de salud pública y por, jolín, pura gestión política y de eficiencia económica.

El convenio que firmó el PSOE en el Ayuntamiento y el Partido Popular, el Gobierno de Aragón, fue el 29 de octubre del año 2014. Podemos ni existía. Se iba a sufragar la primera parte del sellado. Luego, Zaragoza en Común tenía que licitar en junio de 2016 el resto del proyecto, pero el Inaga no emitió el informe hasta abril de 2019. Por lo tanto, se acabó la legislatura y no se pudo hacer. Es ahora, al actual Ayuntamiento de Azcón del PP y Ciudadanos el que debe cumplir las obligaciones y licitar las obras, es decir, ejecutar el gasto para que el Gobierno de Aragón apruebe su parte presupuestada.

Insisto, la responsabilidad no es del Gobierno de Aragón. En todo caso, los servicios jurídicos del Ejecutivo tendrán que determinar si procede firmar un nuevo convenio. Nosotros no nos negamos a la mayor. Creemos que la bilateral, como ya se habló en la última reunión, creo que fue en octubre del 2020 entre ya Lambán y Azcón se habló de este tema. Bueno, pues podría ser esa. ¿Por qué? Porque el Gobierno de Aragón nunca se ha negado a ayudar a los ayuntamientos para desarrollar los vertederos, los vertederos. Lo que sí que yo pienso es que habrá que exigir al Ayuntamiento primero que cumpla con su gestión y con tasas adecuadas.

Es decir, que creemos que es un tema para la bilateral. Nosotros sí que podemos empujar como socios del Gobierno para que se produzca a la mayor brevedad. Y alguien ha hecho referencia, no sé si el portavoz del Partido Popular o de... o de Vox a los... a los fondos europeos. Claro, los fondos europeos van para el fomento de la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

economía circular, no para pagar pufos. Ni tampoco puede pretender que una Dirección General de Educación Ambiental apoquine todo el dinero que se requiere para el sellado de este vertedero, cuando además, no solamente ustedes no han apoyado este presupuesto, sino que algunas de sus enmiendas recuerdo perfectamente, eran para quitar fondos, precisamente para esta dirección general, que bastante hace con todas las acciones que está haciendo. Y bastante hace con canalizar los fondos europeos que sí que van a ir para la actualización del nuevo plan GIRA, que ese sí va a permitir ayudar a los ayuntamientos, sobre todo para que cumplamos de una vez la normativa europea en gestión de residuos y evitar las sanciones que son fruto de la pésima gestión de las últimas décadas.

Votaremos que no.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Ciudadanos, señora Acín.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.

Hoy el Partido Popular trae a esta comisión una iniciativa sobre el sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid. Todos hemos hablado de ese convenio de colaboración firmado el 29 de octubre de 2014, entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que se acordaron las condiciones de financiación para este vertedero.

Por aquel entonces andaban las tornas cambiadas: Belloch era alcalde de Zaragoza por el Partido Socialista y Fernando Gimeno, vicealcalde y consejero de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza. Y en cuanto al Gobierno de Aragón, el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente era el señor Modesto Lobón, del Partido Popular.

Por lo que hemos podido comprobar, ya hace tiempo que este asunto necesita de una solución urgente. También nos llama la atención que la anterior legislatura, el señor Gimeno fue nombrado consejero de Hacienda, esta vez del Gobierno de Aragón, casualmente pocos meses después de esta firma, pero una vez en el otro lado, pues no se hizo nada para solucionar, a las pruebas nos remitimos por la situación en la que se encuentra el vertedero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y si seguimos avanzando en mandatos de ayuntamiento y legislaturas del Gobierno de Aragón, la fase dos... por lo que... la fase una, por lo que yo tenía entendido, sí que se dio por concluida en 2016, con Gobierno de Zaragoza en Común. Y en 2019, el sellado del vertedero tenía listo el proyecto, pero sin fondos por el impago del Gobierno de Aragón con Podemos en la Dirección General de Cambio Climático y Educación Climática. Ya, como puede imaginarse, señor Escartín, nosotros también le vamos a decir que es curioso que intenten abanderar esas cuestiones medioambientales como si fueran de su propiedad, pero en este caso, pues no pueden presumir de ello.

Es decir, unir y venir de distintos colores políticos en el Consistorio y Gobierno de Aragón. Pero entre unas cosas y otras, el vertedero sin sellar.

Este vertedero, que se creó en 1987, tal y como se detalla en el convenio, pero que la Directiva de 1999 fue posterior, en la que se establecía las condiciones para el sellado y el seguimiento post clausura. Dichas condiciones y control aparecen recogidas en las resoluciones de 2009 y 2013 de Inaga.

Con ese presupuesto total de casi veintinueve millones de euros, se acordó en las condiciones de financiación que el 40,66% lo asumiera el Gobierno de Aragón, algo más de once millones de euros en la fase dos entre 2016 y 2018, y se contemplaba la posibilidad de que se financiara a través de fondos europeos.

Hablando de Europa, según la comunicación del 2 de diciembre de 2015, “Cerrar el círculo: un plan de acción, la Unión Europea para la economía circular”, la gestión de los residuos es un elemento central hacia la economía circular. Y en Aragón, repito una vez más, lo he dicho en alguna de nuestras intervenciones, se firmó en enero de 2020 “Aragón circular” para hacer de la economía circular un sector estratégico en nuestra comunidad. Entonces, lo que se debe hacer es ir de las palabras a los hechos.

No hay nada más que añadir. El medio ambiente no es un intercambio de cromos. Señor Celma, votaremos a favor.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.  
Grupo socialista.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN:* Gracias, presidente -perdón.

Mire, señor Celma, yo creo que está muy clara la posición que el Grupo Parlamentario Socialista va a adoptar ante esta proposición no de ley que trae a esta

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comisión. No podemos apoyarla, y no porque obviemos o nos pongamos de perfil, como usted decía, ante un problema existente, sino porque su exposición, sus explicaciones, se basa en una serie, según usted, de hechos consumados o hechos fehacientes, pero que todos sabemos que los argumentos que usan están faltando a la verdad, son incompletos y de una gran falta de rigor.

Sí deja claro, antes de nada, que ustedes parece que lo han puesto en duda, el firme compromiso del Gobierno de Aragón en temas ambientales, en temas medioambientales y esto es fácilmente constatable; solo hace falta ver, pues su trayectoria de trabajo y políticas puestas en marcha durante los últimos años. Ahí lo dejo, señorías.

Dicho esto, el señor Romero interpelaba al consejero en el último Pleno en relación a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de residuos, con especial referencia al sellado de vertederos. Yo creo que el señor Olona explicó y dejó muy clara cuál es la situación concreta del vertedero de Torrecilla de Valmadrid. ¿Qué pasó? ¿Cómo se gestionó la situación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza? Y hasta dónde llega la responsabilidad y las competencias del Gobierno de Aragón. Las competencias del Gobierno de Aragón en el tratamiento del tipo de residuos de los que estamos hablando, o también más bien el sellado de estos vertederos.

Por tanto, no vemos que proceda el que ustedes insten mediante su iniciativa al Gobierno de Aragón a transferir dinero o a cumplir acuerdos materializados en un convenio ya rescindido o finalizado, insisto, finalizado por incumplimiento del Ayuntamiento de Zaragoza, que no llegó a licitar las obras de la segunda fase y por tanto no presentó las certificaciones de obra correspondientes para su posterior pago. Es que ustedes se olvidan de este pequeño detalle, entre comillas. Parece que... o sea, ahí está el quid de la cuestión. Y eso también recordarles que los presupuestos de esta comunidad estaba la correspondiente partida dotada todos los años.

Así que, bueno, lo dijo el consejero en la pasada interpelación al señor Romero. Así yo le pregunto señor Celma: ¿quién ha incumplido: el Gobierno de Aragón o el que ha incumplido es el Ayuntamiento de Zaragoza? Si hablamos de responsabilidades, lo lógico es que se las pidan a quien deben, señorías del Partido Popular, insisto, pues reclamen a quien realmente no ha cumplido con sus obligaciones.

Volveremos... votaremos en contra de la iniciativa. Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.

Pasaríamos, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. **Por tanto, decae la proposición no de ley.**

Explicación de voto: ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? Grupo Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, presidente.

El debate es: ¿cómo solucionar el problema? ¿Cómo solucionar el problema? ¿De quién es competencia? ¿de quién es competencia? Y tres y tres: el Ayuntamiento de Zaragoza, les... diciendo al Gobierno de Aragón: vamos a sentarnos y vamos a solucionar este problema.

Es poco edificante, muy poco edificante políticamente, que los grupos del Gobierno pretendan tratar un problema medioambiental y de salud pública como una batalla política en el que se van echando las culpas de uno a otro. ¿Quién tenía la culpa? La Administración autonómica; no, el Gobierno de Zaragoza. No estamos hablando de ese problema, porque precisamente la fase cero, que tenía que ver con la preparación de las tierras, la cumplió la Diputación Provincial de Zaragoza. La siguiente fase, que tenía que ver con los residuos de competencia municipal, invirtiendo 7,5 millones de euros, las cumplió el Ayuntamiento de Zaragoza. Y la siguiente fase, que tiene que ver con lo que ustedes mismos establecen en el borrador del Plan GIRA, son competencia autonómica, residuos procedentes de obra mayor, obras de construcción y demolición, cuya gestión... cuya gestión está atribuida al Gobierno de Aragón. Esto es lo que dicen.

Pero fíjense, pero fíjense que ahora mismo ni siquiera, ni siquiera, ni siquiera quiero que ese sea el debate. El debate, al Partido Popular, al debate lo que quiere poner encima de la mesa es que se han enviado cartas para solucionar un problema medioambiental, que el Gobierno de Aragón no atiende; que se ha tratado en comisión bilateral este asunto y el Gobierno de Aragón no lo atiende. Déjense de echar culpas. Nosotros le hemos dado datos objetivos sobre quién tiene la competencia. Siéntense. Si hay que renovar el convenio, se renueva. El problema hay que solucionarlo.

El debate de los súper ecologistas de Podemos ha sido: ¿quién tiene la culpa? El convenio, se ponen a hablar de Sant Esteve, que por suerte es más que pasado ya para la política aragonesa. Dejen de hablar de problemas que no tienen que ver con el asunto medioambiental y de salud pública.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dígale al consejero y al señor Lambán que traten este asunto donde se tiene que tratar; es en una reunión con el Ayuntamiento de Zaragoza, que se renueva de nuevo el convenio y que consignent presupuestariamente el dinero necesario para que cumplan con sus competencias. Nada más.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Socialista.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN:* Señor Celma, si a nosotros nos parece bien el debate y también, desde luego, sabemos que hay que solucionar el problema. Pero mal vamos si ustedes ya parten de la premisa de que es el Gobierno de Aragón el que ha incumplido y el que tiene la culpa de todo. Sean más humilde, reconozcan desde el Ayuntamiento de Zaragoza que no se han hecho las cosas bien y, a partir de ahí, pues bueno, a lo mejor habrá un punto de entendimiento. Gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.

Pasamos al siguiente punto: ruegos y preguntas. Ningún ruego, ninguna pregunta.

Lectura y aclaración, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento?

Muchas gracias a todos ustedes. Se levanta la sesión *[a las catorce horas y veinticuatro minutos]*.